

# CORREO CONSTITUCIONAL,

## LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL

### DE PALMA.

AÑO 3.º DE LA RESTAURACION DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA.

S. Vicente Ferrer.

#### NOTICIAS NACIONALES.

##### Gobierno político superior.

##### VALENCIANOS:

El invicto héroe de las Cabezas, el restaurador de la libertad, el héroe de la Nación, el Presidente de las Cortes, el inmortal D. Rafael del Riego; nunca será bastante victoreado por los amantes de la patria. Este nombre ilustre ocupará eternamente el primer lugar de nuestra historia. ¿Pero, ciudadanos, os parece que este benemérito General permite ni puede permitir que su respetabilísimo nombre produzca la menor alteracion en la tranquilidad pública de aquella misma patria para cuya gloria y engrandecimiento ha restablecido un sistema político de paz y amistad, de suavidad y dulzura? No por cierto: una de sus primeras virtudes cívicas es el amor al orden, á la mas exacta observancia de las leyes, y á la tranquilidad, seguridad y reposo del ciudadano.

Por desgracia se observa en esta capital que la expresion de *viva Riego*, tan justa en su verdadero significado, se ha convertido en insulto para unos, y en un signo de division para otros, por las circunstancias y maneras con que se pronuncia. Sean cuales fueren las causas, lo cierto es que la tranquilidad se altera, el pueblo pacífico vive intimidado, y le falta la seguridad y beneficios que le promete nuestra Constitucion política. Vosotros sabéis bien que la ley me impone una estrecha obligacion de procuraros la tranquilidad y buen orden; y os acordáis de los saludables efectos que produjo en otro tiempo de circunstancias semejantes mi edicto prohibitorio de cintas de diversos colo-

res que os dividian y agitaban; prohibicion que con mucha satisfaccion mia mereció vuestra aprobacion general.

Absteneos por algun tiempo, y mientras se olvidan las rencillas, de victorear á este insigne ciudadano, sin que se aparte de vuestra memoria el eterno agradecimiento que le debemos. Oigase solo *viva Riego* en aquellas ocasiones en que nadie pueda creerse insultado. Pronunciase en su lugar, y repítase y deshagámonos en *vivas á la Constitucion*, con los que victoreamos al mismo tiempo al héroe que nos la restableció. Pero no convirtais su nombre respetable en instrumento de vuestras pasiones. La paz, Valencianos, la paz os encargo una y mil veces con vuestros conciudadanos armados, y con cuantos tienen la gloria de componer la sociedad española. Porque, ¿pensáis acaso que puede haber un ciudadano militar que no ame á Riego? ¿Y creéis que el que empuña la espada que la patria le confió, si se figura insultado, aunque en sí no lo sea podrá contentarse sin que vea tomada satisfaccion del que creyó ultrage? No es la voz de *viva Riego* la que incomoda; es el tono y accion con que se dice; ¿quien pues de vosotros no hará un pequeño sacrificio de si mismo por vuestra misma tranquilidad? ¿por aquella tranquilidad, seguridad individual y buen orden, objeto y fin de las legislaciones sabias y justas como lo es nuestro inmortal Código?

Sé bien que la mordacidad tan desencadenada hace algunos dias dará un sentido diferente á mis verdaderas intenciones. Pero libre yo de desgracias á esta hermosa capital y diga lo que quiera la maledicencia. Algun dia triunfará la razon, y tal vez los mismos

que encienden ahora la tea de la discordia, se arrepentirán de haberlo hecho, y llorarán quizás, los males que ahora procuro evitar en su origen.

Valencia 20 de marzo de 1822.—Francisco Plasencia.

### *Grito de la razón contra la proclama del Gefe Político.*

No es la mordacidad desencadenada, es la recta razón la que se resiente y se halla insultada en la proclama del Señor Gefe Político; pues las muchas flores que en la introducción se derraman, no alcanzan á cubrir las espinas de que toda ella está sembrada.

Se nos exhorta á que nos abstengamos de victorear al heróico general Riego, se pretende que sofiquemos la gratitud que debe inspirarnos el que quebrantó nuestras cadenas, se quiere en fin, que el pueblo sucumba y se sojete al capricho de una porción de hombres, á quienes la razón ha de mirar precisamente como enemigos de nuestro santo Código, puesto que tan insoportable les es el nombre del caudillo que nos le restituyó. Harto mas justo era que se hiciese entrar á estos en su deber y que la retórica que ostenta el Señor Gefe para encargarnos que no les disgustemos, la hubiese empleado en representar con energía al Comandante Militar los males que afligen á esta Ciudad actualmente, y que son preludio de otros mayores, por el desenfreno de una soldadesca inmoral y corrompida; y bueno fuera tambien, que al paso que se encarga al pueblo que no diga *Viva Riego*, se mandase á los soldados que no digan *viva el Rey absoluto*, voz que no ha salido nunca de entre los que dice el señor Gefe que convierten la otra en instrumento de sus pasiones.

¿Pero como habia su Señoría de hacer estas gestiones, cuando no dudó estampar en su proclama aquella clausula que ha escandalizado y llenado de horror á cuantos la han leído? ¿Y creéis que el que empuña la espada que la Patria le confió, si se figura insultado, aunque en si no lo sea, podrá contenerse sin que vea tomada satisfaccion del que creyó ultraje?

¿Sabe por ventura el señor Gefe el valor que tienen en su boca estas palabras? poco favor le haríamos por cierto si lo creyésemos: sepa pues su Señoría, que valentanto como decir: *Soldados, si os creéis insultados, aunque no lo seais, bien podeis echar mano á las armas y vengaros; pues estando*

(2)

la primera Autoridad de la Provincia penetrado de que no podeis menos de hacerlo así, claro es que debeis prometeros de ella toda disculpa y proteccion.

¿Que es esto? ¿se han disuelto ya los vínculos sociales? ¿ha desaparecido la ley de entre nosotros? ¿hemos vuelto acaso al estado de la naturaleza? Así al menos parece, pues de otro modo no veríamos proclamado el principio de hacernos justicia por nuestras manos. Pues qué ¿no estaban ya los soldados bastante encarnizados contra el pueblo? La noche del 17 ¿no manifestaron ya de lo que son capaces? ¿Era menester disculparles? mas claro: ¿era necesario aprobar expresamente su conducta?

Ya ha visto el Señor Gefe el fruto de su alocucion: ayer mañana, despues de la escena á que dió lugar la perversidad de un hombre, cuyas manos profanan una vara de justicia, tomaron los soldados todas las avenidas de la Universidad, y perseguian y acuchillaban sin compasion á cuantos alumnos de ella transitaban; sin que se librasen siquiera de su ferocidad los tiernos jóvenes que cursan filosofía: hasta los asistentes dejaron sus cocinas, y con sus brazos sucios y arremangados esgrimieron los machetes contra ciudadanos indefensos; cuadro que hacia recordar los muchos de esta clase que ofrece la historia lastimera de la revolucion de francia.

¿Y que medidas ha tomado el Comandante general para prevenir tantos males como amenazan? Ninguna: á no ser que saliesen por su disposicion las bandas de soldados armados que discurrían ayer tarde por las calles y paseo, insultando al pueblo con su continente orgulloso y feroz.

¿A quien pues acudirán los honrados vecinos de Valencia para que les socorra y ampare? El Ayuntamiento no tiene fuerza física, la milicia no existe, la Autoridad superior disculpa la conducta de los soldados. ¿Que queda pues, al pueblo de sus derechos? Nada sino el de quejarse al Soberano Congreso de los atropellamientos que sufre, y la esperanza de que los Padres de la Patria pondrán remedio á los enormes males que le aquejan.

En el diario de Menorca leemos el siguiente

#### ARTICULO COMUNICADO.

- Ciudadanos militares del segundo batallon de Zaragoza: un hombre que ninguna conexión tiene con vosotros y á quien solamente mueve el gusto de acatar á los valientes virtuo-

(3)

sos, y el de celebrar el mérito do quiera que lo halla: os dirige la voz de despedida.

Ha llegado por fin el amargo dia para esta Balear en que vais á separaros de nosotros para la isla vecina; dia triste á la verdad comparado con el fausto y afortunado en que pisasteis por la primera vez esta tierra atribulada por otros hombres de la misma profesion; pero menos subordinados y regidos por la disciplina militar de lo que debieran para evitar males que seria doloroso el recordar. Heroicos Zaragozanos; si antes de vuestra llegada os habia precedido en Menorca la fama de vuestras virtudes militares y civicas, despues que os hallais en ella, y hasta el momento mismo de la separacion habeis escedido, *con las obras*; á quanto se habia dicho y nosotros nos podiamos prometer de los ilustres individuos del 17 regimiento de linea. Compuesto su 2.º batallon de Gefes vigilantes, de oficiales ciudadanos, de un escelente cuerpo de sargentos y cabos, y de soldados subordinados, han podido justificar todos la maxima política de que los pueblos en que se hallan de guarnicion militares dotados de estas calidades, no pueden dejar de ser patriotas, pacifcos y dichosos. Desde la época feliz de vuestro arribo desapareció esta vergonzosa linea de demarcacion, que la necesidad pusiera antes entre el paisano y el militar, quedando rota por vuestra moderacion, familiaridad, honradez y pureza de costumbres. Habeis sabido conciliaros el respeto con la amistad, la quietud del ciudadano con la seguridad publica, el solaz de sahago de funciones ecencias, bailes, serenatas, alardes patrioticos, comidas civicas, con el buen orden, el contento general y la expansion de animo entre todas las clases de ciudadanos. Mezclados soldados y paisanos, oficiales y artistas, en fraternal union; fugitiva la discordia de las almas de unos y otros; lejos de esta Balear los odiosos nombres de servil, republicano, camarillista, no se han visto mas que ciudadanos constitucionales solidos, acerrimos, constantes y vigorosos, que hacen honor á la patria de quien dependemos, por hallarnos identificados en una sola familia movidos por una misma voluntad y regidos por un solo espíritu al fin unico de lograr la felicidad de toda la nacion y si es posible la de todos los orbiculos.

Las depredaciones, las riñas sangrientas, las estrosiones voluntarias, los insultos, la inseguridad y los malos ejemplos, han sido tan raros durante vuestra permanencia aqui, como los arrestos, los sumarios elevados á

proceso, los castigos; el campo ha estado seguro, el pueblo contento, las casas respetadas, las costumbres públicas sostenidas, los intereses compartidos, los pactos religiosamente observados, y toda la maquina social ha seguido sin obstáculos el curso espedito que ha proporcionado á un pueblo, pacifico é industrioso una guarnicion que ha sabido iosinarse en su animo y merecer toda su confianza. Cuando se ha tratado de patria, de Constitucion, de orden publico, de obediencia á las leyes, de respeto á la virtud, de consideracion al sexo, de favor al desbaldado, al desgraciado;... los valientes Cesaraugustanos han sido los primeros en acatar y en sostener estos principios sagrados, que tanto distinguen á los españoles y nos hacen superiores á muchas otras naciones civilizadas. (Se continuará.)

### NOTICIAS DE MALLORCA.

*Ciudadano Editor del Correo constitucional: Voy á referir sencillamente la funcion religiosa que en debido holocausto tributaron los individuos de la Milicia Nacional voluntaria de esta capital á sus compañeros que fueron victimas inmoladas por el voraz contagio, y si esta funcion renovó las llagas, aun no bien cicatrizadas, recordando los importunos de aquellos que sacrificaron sus vidas, custodiando los barrios acordonados, no dudo que desde las regiones celestes, y mancion de los justos donde residen eternamente serán nuestros protectores intercediendo con el Creador desterrando para siempre el monstruo que nos les robó.*

*Dicha Milicia Nacional voluntaria, cuyo órgano su Comandante D. Baltazar Comellas, á su influjo hizo una suscripcion para la funeral de sus 27 hermanos que fenecieron á impulso del contagio, y al efecto se enlutó el altar mayor y la nave contigua á él, de la iglesia de S. Cayetano, se erigió un panteon fúnebre con alegorias y varios versos dirigidos á tan ilustres victimas, que por no ser prolijo no hago enumeracion ni descripcion alguna, serciorado quedaron gravados en los corazones sensibles, y si dicho panteon no fué de los mas sublimes no careció de direccion y acierto. El dia 20 de marzo de 1822 dia consagrado al sufragio de las almas de dichos hermanos se presentó á tan pia, como religiosa funcion, los Milicianos Nacionales voluntarios uniéndose con las compañías de granaderos de los Regimientos de Zaragoza, del Inmemorial del Rey con sus*

respectives músicas militares, y la Milicia Provincial todos unidos en ideas, y fraternidad, ocuparon la calle de dicha iglesia, las autoridades civiles, y militares concurrieron al mismo objeto á la casa y templo del verdadero Dios, con la modestia que les es característica, se dió principio á la misa de Requiem que cantó el Sr. Arcediano de esta Sta. Iglesia catedral acompañándola una numerosa y bien concertada música, en la que sobresalieron distintos aficionados en especial en la parte del cantado, y finalizada ocupó la catedral del Espíritu Santo el acreditado orador, el sábio y religioso sin superstición, el patriota y benemérito D. Manuel Kullan Pro. y capellan del M. I. Ayuntamiento constitucional pronunció la oracion fúnebre, pero ¡O santo Dios! qué lágrimas tiernas y puras corrieron por las mejillas de los oyentes y aun por las del mismo Orador; sirvase de elogio y premio el numeroso concurso que siempre estuvo pendiente de sus labios y á mi de satisfaccion ser su Paisano, y haberle oido; concluidos los responsorios desfilaron las tropas, habiendo ejecutado á su debido tiempo, tres descargas en las que brilló el arte militar: Se presentaron á la Plaza de la Constitucion en donde el señor Capitan General felicitó á los Nacionales Voluntarios por el acto religioso que acababa de presenciar recomendando la union, la fraternidad, la Patria, y firme adhesion al sistema Constitucional, resonando por toda aquella dilatada Plaza, la voz de CONSTITUCION, ó MUERTE; á cuyas bien sentidas, y espresadas razones del señor Capitan General, le contesto dicho señor Comandante de la Milicia Nacional Voluntaria con igual energia, y entusiasmo, paso en silencio por no ser de este lugar, ó por no ser prolico, sus virtudes sociales, su amor al sagrado Código, su celo, su infatigable desvelo; sus tareas en varios ramos en tiempo del contagio de que fuimos testigos oculares y cooperadores, y pasándolo en silencio concluyo el memorable dia 20 de Marzo diciendo que las tropas permanentes felicitaron los Nacionales voluntarios, estos á aquellas victorearon la Religion, la Patria, la sábia Constitucion, y el Rey constitucional pasando con magestuosa marcha al compas de las músicas marciales que con tocadas patrióticas animaban los hijos de Marte por delante la preciosa lápida de la Constitucion á cuyo frente se habia colocado dicho Sr. Capitan General con una lucida comitiva; todo fue presenciado y aplaudido por

un inmenso concurso, y yo satisfecho que solo en un pais libre se esprimen los sentimientos á que somos creados, y que solo en él, se goza de los transportes de dulzura, equidad y un sin número de bienes y felicidades, y acompañando con la vista objetos tan caros hasta que la distancia me lo robó, me retiré á mi casa rindiendo mi justo homenaje á los nombres de los esclarecidos Quiroga, Riego, Arco Agüero, Baños y demas regeneradores de mi amada patria que es toda la Nacion Española. ¿Y habrá almas tan mesquinas y corazones tan villanos que no les venza lo que están viendo y observando? Por último echen una ojeada sobre el regimiento de Zaragoza, y hallarán su convencimiento en el noble proceder que desde un principio y maximé en estos últimos dias hemos sido admirables espectadores, gloriándonos de que tales militares honren esta isla y pisen su suelo, y cuya estrecha union con la Milicia Nacional voluntaria es admirable en todas sus partes, pues al desembarque del segundo Batallon de la procedencia de Mahon se vió los Gefes y oficialidad de ámbos Batallones 1.º y 2.º á la cabeza de los Nacionales voluntarios que fueron á recibirlos; los de estos á las de aquellos, y cantando himnos patrióticos y con la mas sincera fraternidad congratularse mutuamente siendo su primer visita á la lápida de la Constitucion, cuya armonía no era nueva con el primer Batallon, con los regimientos del Inmemorial, Milicia provincial y Artillería, á cuyos valientes guerreros exorto con mi débil voz á la perseverancia; y si no he desempeñado como debo cuanto llevo descrito súplalo mi sincero afecto, y disimulad mi atrevimiento y nulidad, pues cuando tomo la pluma celoso del honor de mi patria es para manifestar que ella Palma, la heróica Palma acreditándolo su conducta y los hechos veríficos que refiero y los que paso en silencio por ser estrechos los limites de un periódico, no cede á otra en patriotismo, lealtad, ideas liberales, amor al órden, respeto y veneracion á las Cortes y al Rey constitucional, y en su representacion á las autoridades constituidas, aprecia el mérito donde quiera que se halle y por lo mismo si mis anhelos tienen algun mérito, lo cedo á ella misma añadiéndolo á sus timbres, ¡contesten de buena fé esos miserables ilusos si es bien, ó no fundado el desengaño que les presenta! — El Lego agregado que fue de la Milicia Nacional voluntaria en tiempo del contagio.